

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

DIRECTORIO DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO

PROGRAMA DE OPERACIÓN PRIMER SEMESTRE 2023

Observaciones a Solicitud de Modificación

Unidad de Negocio N°3

1 Introducción

Conforme a lo establecido en el Anexo 3 de las Condiciones de Operación Específica de uso de vías para la prestación de servicios de transporte público urbano remunerado de pasajeros mediante buses, suscrito entre su representada y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, literal F.1, el presente documento contiene las observaciones a la solicitud de modificación presentada con fecha 31 de mayo por vuestra representada.

Al respecto, el Concesionario dispone de tres (3) días hábiles, a partir de la fecha de publicación de las observaciones en la página web de DTPM, para subsanar, aclarar y/o complementar los antecedentes. De no hacerlo en dicho plazo, se entenderá que ha desistido de su presentación.

2 Observaciones General

- Agregar los informes técnicos para aquellas modificaciones de paradas que no cuentan con uno.
- Corregir los servicios destacados en los anexos de modo que solo se reflejen los que presentan modificaciones.

3 Observaciones Específicas

- Se solicita agregar un trazado de feria al servicio E02, considerando la feria de Tomé, si es que corresponde.
- Especificar el origen del aumento de flota del servicio E02 producto de la modificación.
- En el contexto de las modificaciones de paradas, se solicita la revisión de la parada PI1632 del servicio I03. Adicionalmente, se solicita agregar los servicios I03c e I10N a la modificación relacionada con los puntos de parada de los servicios I03 e I10.
- Solicitamos la revisión de los distintos desvíos que han efectuado los servicios del sector Meiggs en el tiempo, considerando que puede haber alternativas que conecten mejor con metro Unión Latinoamericana.